I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 088 /2012

Cerrillos, 18 de enero de 2012

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N° 100/287/2011 de Alcaldía, el Certificado Nº 400/002/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas, el Certificado Nº 402/002/2012 del Departamento de Personal y Bienestar, el decreto alcaldicio Nº 201/577/2011, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto alcaldicio N° 201/577/2011, se declara el cese de funciones de doña Erika Aedo Trujillo, dejando vacante el grado 13° del escalafón administrativo.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 01 de Enero de 2012 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de Junio de 2012, en el grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, a don **JOSÉ RAMÍREZ MONTECINO**, cédula de identidad N° 7.150.083-7, quién se desempeña en la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Cerrillos.

2. Dicho pronunciamiento corresponde en estricto rigor, a la vacante producida como consecuencia de la suplencia de doña Mariela Nuñez Barros, la cual deja temporalmente la vacante del grado 16° del Escalafón Auxiliar.

3. Déjase establecido que el Sr. Ramírez Montecino tiene registro mediante decreto alcaldicio Nº **201/865/2010.**

4. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

FDO.: ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON, Alcalde; MARÍA A. GAMBOA ROJAS, Secretaria Municipal (s)

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA (S)

AAC/MGR/FCQ/*ypz.
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Gestión Ambiental
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal